#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 317-2009-AG, se ratificaron las encargaturas de las Administraciones Forestales y de Fauna Silvestre a nivel nacional efectuadas mediante Resoluciones Jefaturales Nºs. 345 y 347-2008-INRENA del Instituto Nacional de Recursos Naturales:

mediante Resoluciones Jefaturales N°s. 345 y 347-2008-INRENA del Instituto Nacional de Recursos Naturales; Que, la precitada Resolución Ministerial ratificó, entre otras, la encargatura de funciones como Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puno al Ingeniero Rogelio Noa Aliaga;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura de funciones conferidas al precitado

rofesional y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobada por Decreto Legislativo Nº 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG;

# SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura, a partir de la fecha, del Ingeniero Rogelio Noa Aliaga, en las funciones de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puno, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, al Ingeniero Flavio Gallegos Rojas, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puno.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZZALI Ministro de Agricultura

723646-1

Designan Directores de las Estaciones Experimentales Agrarias San Roque - Iquitos, Donoso - Huaral, Baños del Inca - Cajamarca, Andenes - Cusco, Vista Florida - Lambayeque, El Porvenir - San Martín y Santa Ana - Junín del INIA

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00371-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

# CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

el Sistema Nacional de Innovación Agraria;
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo N°1060 — Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

# SE RESUELVE

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Italo Orlando Cardama Vásquez, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ

Instituto Nacional de Innovación Agraria

723526-1

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00372-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso – Huaral del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

el Sistema Nacional de Innovación Agraria;
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo Nº1060 — Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

# SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso — Huaral del Instituto Nacional de Innovación Agraria — INIA, cargo considerado como de confianza.

Registrese, comuniquese y publiquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

723526-2

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00373-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

# CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca – Cajamarca del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo

N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

#### SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Galvarino Castro Espinoza, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Registrese, comuniquese y publiquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

#### 723526-3

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00374-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo N°1060 — Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

# SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Mario Raúl Cardeña Corimanya, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Registrese, comuniquese y publiquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

723526-4

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00375-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

# CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Vista Florida del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria

precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo Nº1060 — Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo Nº 027-2008-AG;

#### SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Miguel Eduardo Monsalve Aita, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Vista Florida – Lambayeque, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Registrese, comuniquese y publiquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

723526-5

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00376-2011-INIA

Lima, 30 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir – San Martín del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se encuentra vacante con efectividad al 01 de diciembre de 2011;

Que, se ha visto por conveniente designar al titular del cargo de Director de la Estación Experimental Agraria precitada, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N°728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N°1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley Nº 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo Nº 997 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2008-AG, el Decreto Legislativo N°1060 — Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

# SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2011, al señor Antonio Arce García, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir - San Martín, del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza.

Registrese, comuniquese y publiquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

723526-6